



ORGANISATION NORD AMERICAINE POUR LA PROTECTION DES PLANTES
 NORTH AMERICAN PLANT PROTECTION ORGANIZATION
 ORGANIZACION NORTEAMERICANA DE PROTECCION A LAS PLANTAS
 CANADA UNITED STATES MEXICO

Informe de reunión de panel de la NAPPO

Nombre del panel:	GAT sobre <i>Ralstonia solanacearum</i>	
Lugar:	Conferencia telefónica	
Fecha:	23 de septiembre de 2009	
Presidente	Sean Li -- Canadá	
Participantes:		
Laurene Levy, EE.UU.	Sean Li -- Canadá	Ana Lilia Montealegre -- México
Walther Enkerlin, NAPPO	Solke De Boer -- Canadá	Alberto Flores Oliva, México
Nedelka Marín-Martínez, NAPPO		
Resumen		
Asunto: 1	Terminología de <i>Ralstonia solanacearum</i> cepa/biovar y filotipo/sequevar.	
Decisiones:	<p>Se utilizan diferentes términos para agrupar al complejo de especies <i>R. solanacearum</i>. La cepa3/Biovar 2 es el grupo de interés normativo para los países de la NAPPO. El filotipo/sequevar1 se utiliza más recientemente en la literatura científica.</p> <p>A EE.UU. le gustaría consultar entre sus científicos en cuanto a la aceptabilidad de la terminología del sistema filotipo/sequevar.</p> <p>México consultará con la DGSV en cuanto a la aceptabilidad de la terminología de filotipo/sequevar.</p>	
Asunto: 2	Determinación de la metodología de diagnóstico para <i>R. solanacearum</i> cepa 3/ biovar 2.	
Decisiones:	<p>Los métodos mínimos de preselección que están en práctica en EE.UU. y México incluyen ELISA y PCR; aunque ELISA detectaría al complejo completo de las especies en vez de la cepa 3/Biovar2, que es el objetivo normativo.</p> <p>La NAPPO debería considerar el uso opcional del PCR convencional o de tiempo real que tenga como objetivo la cepa 3/biovar 2 para la preselección inicial.</p> <p>El aislamiento y biotipo son muy importantes para la confirmación e identificación positiva de la cepa 3/biovar 2.</p>	
Asunto 3:	Requisitos mínimos para la identificación y detección	
Decisiones:	<p>Los requisitos mínimos para la detección del complejo de las especies <i>R. solanacearum</i> son diferentes de la identificación positiva de <i>R. solanacearum</i> cepa 3/biovar 2.</p> <p>El protocolo de la NAPPO debería ayudar a promover el comercio entre los países miembros, a la vez que se mantiene eficaz para cumplir con los objetivos normativos.</p>	

	Aún hay que lograr consenso en algunos aspectos, los cuales se discutirán mediante intercambio de mensajes electrónicos entre los miembros del GAT sobre Ralstonia.
Asunto 4:	Estrategia del muestreo y tamaño de la muestra.
Decisiones:	Se han discutido diferentes criterios en los países de la NAPPO. Los miembros necesitan consultar con sus expertos en muestreo con el fin de determinar los aspectos específicos. Los miembros del GAT intercambiarán información e ideas mediante comunicación por correo electrónico
Asunto 5:	Calendario
Decisiones:	El primer borrador del anexo se distribuirá a los miembros para finales de marzo de 2010. México y EE.UU. enviarán su retroalimentación sobre los asuntos/preocupaciones a Canadá para el 9 de abril, antes de la próxima reunión. La próxima conferencia telefónica se realizará el 20 de abril de 2010